

DESPUES DE LA FIRMA

UN GOBIERNO MILITAR EN RUMANIA

Mañana podrá quedar votado el Tratado de Paz en la Cámara francesa

Un descaramiento yanqui recupera Trau, en la Dalmacia, que había sido ocupado por los italianos

Situación diplomática

Acuerdos del Consejo Supremo

PARIS, 29.—El Consejo Supremo ha examinado las cuestiones de ventas de materiales de aeronáutica por Alemania...

El alto comisario de la Alemania ocupada

BRUSELAS, 29.—Ha sido nombrado alto comisario de la Alemania ocupada, M. Rolin-Jacquemyns...

Contra los manejos italianos en Dalmacia

WASHINGTON, 29.—Daniels ha declarado que un pequeño destacamento, desembarcado del crucero americano «Olympic» recuperó Trau...

En Rumania

Se constituirá un Gobierno militar. Dicen de Bucarest que, a causa del fracaso de las combinaciones precedentes...

En Bulgaria

El tratado se considera inaceptable. PARIS, 29.—Dice un despacho de Sofía, publicado por «El Tiempo»...

En Alemania

La modificación ministerial. BASILEA, 29.—Según la «Gazeta de Voss», Bauer, que pensaba dimitir...

En Italia

Tittoni, insiste en dimitir. ROMA, 29.—El «Giornale d'Italia» afirma que Tittoni se considera como dimisionario...

En la Cámara Italiana

ROMA, 29.—La Cámara votó por 208 votos contra 148 y 10 abstenciones, el orden del día de Leonardo Bianchi...

LOS GRANDES PROCESOS

Caillaux niega sus relaciones con Lenoir

PARIS, 29.—Caillaux ha comparido ayer tarde ante M. Peres, delegado por el Tribunal Supremo para proceder al complemento de las informaciones sobre las declaraciones de Lenoir...

JORNADA REGIA

LOS REYES IRAN A PARIS

Hermoso rasgo del Soberano. PARIS, 29.—Monsieur Poincaré envió un telegrama al Rey de España, dándole las gracias por el que le envió...

Una información interesante

¿Se prepara la restauración de los Hohenzollern? Reinarian sobre Alemania y Rusia, unidas

PARIS, 29.—El corresponsal del «Petit Journal», en Berlín, telegrafía: «Hay en Berlín cierto barón Engelhardt, gran propietario báltico, emisario del almirante Koltchak...»

Las representaciones mercantiles de España contra la jornada de 8 horas

El ministro de la Gobernación expresa su pesimismo en lo que respecta al conflicto minero

Es detenido uno de los autores del crimen sindicalista de Bilbao

Informes oficiales

Los ferroviarios

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana una Comisión de ferroviarios, presidida por Arguiano. La conferencia fue muy larga, y se habló de la exposición presentada días pasados en queja de que no se conceda personalidad a las sociedades obreras...

Los ferroviarios y el Gobierno

Como referencia de la entrevista celebrada ayer por el señor Sánchez Toca y la Comisión ferroviaria, se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Los comisionados ferroviarios, en relación con el objeto concreto de la entrevista, comunicaron al presidente del Consejo de ministros que más de siete meses hacía que, cumpliendo acuerdos de un Congreso Nacional Ferroviario, habían formulado determinadas reclamaciones de mejora y reparación de injusticias cometidas como consecuencia de despidos, a las Compañías ferroviarias...»

El silencio y el solo acuse de recibo. que es también silencio, es prueba evidente de que las Empresas persisten en su actitud de siempre: desatenderse de la personalidad de la clase trabajadora organizada y crear como consecuencia situaciones que imponen al personal la necesidad de conseguir con su poder la debida satisfacción a sus aspiraciones.

Reclamamos, concretamente el Gobierno—manifestaron los comisionados ferroviarios—que haga cumplir a las Compañías el deber que tienen de inteligentarse con la representación de la organización que reclama.

Manifestó el jefe del Gobierno que las representaciones de las Empresas ferroviarias estaban dispuestas al cumplimiento de su deber, debiendo y escuchando a los representantes de la organización ferroviaria.

La representación obrera puntualizó que recibir y escuchar no era pensarse en situación de procurar soluciones. Debían recibir, escuchar y tratar con los representantes de la organización ferroviaria para ver si en la defensa de los intereses encontrados se llegaba a una fórmula de A esto respondió el presidente del Consorcio...

La jornada de la dependencia mercantil. En la reunión celebrada en la Cámara de Comercio de Madrid por las represen-

trados, y en las que se trató de las condiciones que éstos pudieran hacer con respecto a la jornada, no ocultó su impresión pesimista.

Los Comités paritarios

La sección correspondiente a Material y Tracción continuó sus trabajos. Ayer se reunió nuevamente y acordó lo siguiente:

Primera. Que los agentes de la central eléctrica, depósitos y dependencias se asimilaren a la de los talleres de depósitos de tracción a vapor.

Segunda. Los conductores y ayudantes de tractores eléctricos, se asimilaren al personal de maquinistas y fogoneros de locomotoras.

Tercera. Los vigilantes de la línea eléctrica serán asimilados a los vigilantes de la vía.

De conformidad también entre ambas representaciones se acordó, que las Compañías reclutarán sin pérdida de tiempo el personal necesario para que pueda establecerse la jornada de ocho horas de trabajo efectivo a los visitantes y engrasadores visitantes para Material móvil. Y a los guardaagujas, lavadores, carboneros, encendedores, fogoneros de aguada y máquinas fijas y encargados de motores eléctricos.

Prescribiéndose que el plazo máximo para hacer efectivo ese reclutamiento, y, por tanto, para que quede implantada la jornada de ocho horas será: guardaagujas, lavadores y carboneros, un mes; encendedores, dos meses; fogoneros de máquinas fijas y encargados de motores eléctricos, tres meses; para visitantes y engrasadores visitantes, cuatro meses; para fogoneros de aguada, seis meses. Estos plazos empezarán a contarse desde el 1 de octubre. El plazo de seis meses señalado para los fogoneros de aguada, podrá prorrogarse únicamente en el caso de que el retraso esté justificado por la necesidad de construir viviendas.

Para los agentes cuyo trabajo sea intermitente, se estudiará por el Comité paritario las reglas para computar el trabajo efectivo en el régimen definitivo.

Para los visitantes en ruta que están sujetos a turnos de servicios, se estudiará la reglamentación de su jornada cuando se fije la correspondiente a maquinistas y fogoneros.

La jornada de la dependencia mercantil. En la reunión celebrada en la Cámara de Comercio de Madrid por las represen-

taciones de casi todas las Cámaras de Comercio de España, se acordó elevar al ministro de la Gobernación la siguiente instancia, y volverse a reunir en los locales de esa corporación esta tarde, a las cinco, para conocer la respuesta del ministro:

«Excelentísimo señor: Habiendo concurrido en Madrid distintos representantes de las Cámaras de Comercio de la mayor parte de España, y resultando de sus manifestaciones que las Juntas locales de Reformas Sociales han mantenido criterios diversos en lo que se refiere a la aplicación de la jornada de las ocho horas a la dependencia mercantil, y con el fin de evitar que, en virtud de esos informes diferentes, en unas localidades comience a regir la mencionada jornada de las ocho horas en 1 de octubre, mientras que en otras no regirá, aún en el caso más desfavorable, hasta el 1 de enero, es de absoluta necesidad que el ministro de la Gobernación dicte una real orden en la que, con carácter general, se disponga que los acuerdos de las Juntas locales de toda España, tanto los favorables a la extensión general de la dependencia mercantil, como los adversos, se dirijan al Instituto de Reformas Sociales para su resolución antes del 1 de enero, y que, entretanto, no se aplique en ninguna parte la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil desde 1 de octubre, y no se adopte el fallo definitivo que ha de dictar el Instituto de Reformas Sociales sin escuchar antes el informe de todas las Cámaras de Comercio de España, como exige la ley constitucional por que se rigen estas corporaciones.

Al propio tiempo, no hemos de olvidar a vuencencia la actitud de franca energía en que se encuentran las representaciones mercantiles de toda España, que están dispuestas, amparadas en la ley de 4 de julio de 1916, que regula la jornada mercantil, a desconocer cualquiera otra disposición de carácter gubernativo que tienda directa o indirectamente a anularla, y, especialmente, la real orden de 19 del corriente.

Y, por último, que también deben hacer público que los conflictos de cualquier orden que con este motivo se originen serán de la absoluta responsabilidad del Gobierno, que los habrá motivado con su interpretación errónea, a nuestro juicio, de la ley de la Jornada Mercantil.

En su consecuencia, esperan los representantes, que se encuentran en Madrid, de la mayoría de las Cámaras de Comercio españolas, que en el oportuno plazo a que obligan las circunstancias se dignará el Gobierno contestar a los extremos indicados, a cuyo efecto se hallan reunidos en sesión permanente, y así continuará hasta mañana, a las cinco de la tarde, en los locales de esta corporación.

Dios guarde a vuencencia muchos años. Madrid, 29 de septiembre de 1919»

EN BARCELONA

Se teme que mañana surjan incidentes

Parece que los obreros están dispuestos a abandonar las fábricas y talleres transcurrida que sea la jornada de ocho horas

Declaraciones de Amado

BARCELONA, 29.—El gobernador civil ha desmentido los rumores circulados, sobre el propósito de dimitir atribuidos a él y al capitán general.

Esta noche ha recibido una comisión de la Federación Patronal. La Asociación de navieros del Mediterráneo, ha publicado una nota relatando las gestiones realizadas para llegar a un acuerdo con los marinos, y la causa del nuevo rompimiento.

Dicen que los marinos modificaron sus primeras bases, estableciendo como mínimas las siguientes: Primera. Reconocimiento de la Asociación.

Segunda. Cumplimiento por parte de los navieros del artículo 610 del Código de Comercio.

Tercera. El salario de 2.000 pesetas mensuales pedido para los capitanes y maquinistas de primera, quedaba reducido a 1.600, con una proporción igual para los demás sueldos.

Los navieros estuvieron conformes con las dos bases primeras. En cuanto a la tercera, o sea respecto a salarios, propusieron dos soluciones: o un arbitraje no teniendo inconveniente en reconocer como árbitro al señor Roselló, o aceptar por tres meses los nuevos sueldos, y si éstos seguían adoptados se por todos los navieros españoles, continuar, y en caso contrario, hacer un nuevo arreglo.

Los marinos no aceptaron esta fórmula, y habiendo propuesto una Comisión mixta compuesta de dos representantes navieros y dos de los marinos, y que taquígraficamente se copiasen las deliberaciones.

Terminan los navieros diciendo que acabarán los huelguistas por reconocer que hay quien está interesado con extrañas ingerencias en que persista esta actitud, con perjuicio evidente para todos.

Se ha reunido la Junta de Reformas Sociales, presidida por el asido, para tratar de la implantación de la jornada de ocho horas.

Parece que se atribuye a los obreros el propósito de que el 1 de octubre sea im-

plentada la jornada en todos los oficios. Se teme que esto dé lugar a incidentes, porque se dice que los obreros de todos los ramos abandonarían el trabajo pasadas las horas de la jornada.

EN OTRAS PROVINCIAS Congreso obrero en Salamanca

Cádiz, sin periódicos. BILBAO, 29.—Parece de la Benemérita y fuerzas de Seguridad vienen acordando sus primeras bases la detención de los autores del atentado sindicalista de ayer.

Ayerche una pareja de la Guardia civil recorriendo las calles del río Galdano, comenzó a detener sujetos de aspecto sospechoso.

Uno de ellos disparó a la pareja, sin que acertadamente, hiciera blanco.

Los guardias también dispararon sobre ellos que huyeron, aprovechando la oscuridad de la noche.

Hoy por fin, ha sido detenido uno de los autores del atentado de Medida, señor Muller.

Se ha negado a dar el nombre del individuo que lo acompañaba; pero se confía en que será capturado enseguida.

La señora de Muller ha experimentado alguna herida dentro de su estado gravísimo.

SALAMANCA, 29.—Se ha celebrado el Congreso obrero con asistencia de los delegados de las provincias. El presidente explicó el objeto de la reunión y en ella hicieron uso de la palabra los representantes de varias provincias.

JABON ZOTAL Medicinal y de tocador. Cura enfermedades de la piel

A TRAVES DE ESPAÑA

SEVILLA

LA VERDAD DE SEVILLA

Señoras y caballeros, Entrad!... Esta es Sevilla la bella, la tierra de María Santísima, la ciudad que todos deben ver antes de morir para no llevar remordimientos al otro mundo... Entrad!...

Quiero presentaros una Sevilla sin colores de cromo, sin embustes de invención, la Sevilla íntima, la buena y noble y sonriente Sevilla que huele a tomillo, que canta coplas discretas, que se enorgullece de su limpieza tanto como de su hermosura, que conserva sus edificios como reliquias y que adora el sol sobre todas las cosas.

La Sevilla que pretendo reflejar en estas informaciones será, sin duda, menos azul, menos roja, menos bulliciosa, menos llena de claveles, menos sonora de guitarras que la de cualquier caja de pasas. Mas no por eso será menos bella. Al contrario. ¿Me decís que es muy otro el carácter de Sevilla? Claro; vosotros no podéis figuraros la capital andaluza más que como la pintan para la exportación los pintores de panderetas. La imagen es universal. Allí, muy lejos, una Giraldal color de rosa y de oro se destaca cual un escudo en un fondo de cielo azul. Más cerca veses las murallas almenadas del Alcázar por encima de las cuales asoman sus esbeltas siluetas verdes dos o tres cipreses inmóviles. En el primer plano, en un balconcillo florido, una muchacha morena, con un cigarrillo en los labios, se pone un clavel sangriento en el peinado, mientras un torero con traje de luces cierra sigilosamente la cancela de un patio lleno de sombra, de misterio y de frescura... ¡Oh! Linda Sevilla de exposición universal y de cartel de toros; Sevilla para zarzuelas parisienas nos alegras y nos suntuosas; Sevilla, que hace soñar a los estudiantes de Oxford y que llena de suspiros nostálgicos el pecho de los adolescentes germánicos, cómo te hemos admirado todos en nuestra ignorancia. Porque Sevilla, por fortuna, no es así, no.

No tienes ni ese cielo uniforme de cru-

LUIS PIAZZA
PLAZA DE SAN FERNANDO (NUEVA), 5.—Teléfonos 323 y 381
SEVILLA

FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS
Almacén de música, Gramófonos y Discos.—Pianos y Armoniums extranjeros.

PIANOLAS-PIANOS AEOLIAN
Steinway, Weber, Steck y Stroud.—Pianolas adaptables. Inmenso surtido en rollos.

Ventas a plazos. Pidanse catálogos.



Lámparas de **MEDIO VATIO** desde 16 bujías en adelante

Motores eléctricos, transformadores, material pequeño de instalaciones.

Otto Reinhardt
ADRIANO, 28 SEVILLA

ALMACENES DE PRODUCTOS COLONIALES

“LAS ANTILLAS”

Nueva Paz y O'Donnell, 27

El público práctico y de buen gusto compra en estas casas.

Ruiz Morillo SEVILLA.

FÁBRICA DE HARINAS
“SAN BERNARDO”

Manuel Borrero Rebollo
SEVILLA.

CASA CARRERO

BACHILLERATO PARA SEÑORITAS Profesorado y alumnado exclusivamente femeninos.

Directora: Srta. VIVES, doctora en Ciencias y profesora Normal.

LICEO FERNÁNDEZ DE MADRID, Carrera de San Jerónimo, 31

Paludismo, Malaria, Fiebre intermitente y Afecciones gripales desaparecen con las Píldoras de los Mosquitos del DOCTOR R. CAMACHO. Pedidos a Las Novedades, Mayor, 23.—MADRID

COLEGIO “LEON XIII”
Claudio Coello, 59, Hotel. (Próximo a la de Ayalá)

Amplio local con aire y luz abundantes para internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanzas. Correos y Telégrafos. Gimnasio. Gabinete de Ciencias y Patios para recreo. 20 profesores con título obtenido en junio 29 Premios, 200 Sobresalientes, 173 Notables y 145 Aprobados.

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA HACAR
PREPARACION EXCLUSIVA PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA

do ultramar, ni ese aspecto de feria perpetua, ni esa atmósfera color de camelia pálida, ni ese modo algo petulante de reír. No, no, mil veces no. No eres ni teatral ni violenta. No eres azul y oro. Tu encanto, por el contrario, es todo de dójicos, dice que no hay pagoda cíclica tan monstruosamente prodigiosa como este templo. En realidad, si lo de prodigio está bien, lo de monstruos está mal. Porque todo en esta «Noche Dama» andaluza es rítmico, todo es ponderado. Es

Almacenes Algarín Hermanos

Ponen en conocimiento de su distinguida clientela haber recibido las últimas **NOVEDADES** para la próxima estación

SEVILLA LINEROS, 1.

suavidades, de dedicadas, de matices, de armonía de sonidos, de discreción. Tu misma Catedral, con su tan grande, nada tiene de enorme. El buen Gaudier, que todo lo veía con ojos para ponderación de la belleza; he ahí a mi ver, el carácter de Sevilla. Sólo que esto los pintores, habituados de sus fiestas no quieren verlo. Y todavía hay algo más en Sevilla que

se desconoce casi por completo, de cuya existencia nos hizo dudar toda esa mala literatura que pesa sobre la región andaluza.

La leyenda de la indolencia de los meridionales de España es admitida como reflejo exacto de su vivir y, sin embargo, tal vez sea Sevilla la ciudad en donde más intensamente se trabaja o por lo menos en donde la producción adquiere mayor importancia por la intensidad del esfuerzo que significa.

Bajo este sol andaluz que abrasa, consume, aniquila... con una situación respecto al tráfico marítimo muy inferior a los puertos del litoral y que el Estado no se cuida de remediar con la diligencia que

debería. Sevilla trabaja concienzudamente a despecho del que pintó a sus hijos como árabes indolentes. En la boca la sempiterna copla, en la mano el «chato» de manzanilla, la mirada fija en su cielo azul y la voluntad adormecida.

Primeras de tiempo nos impiden publicar informaciones sobre sus importantes casas industriales de Sevilla; pero cuando se acercan las suntuosas fiestas de Semana Santa y la algarabía de la feria de abril, volveremos a ocuparnos del esfuerzo de Sevilla y de su aportación a la riqueza nacional.

Hoy tan sólo damos una selección, si es posible seleccionar en donde tanta obra interesante y buena existe, de Sevilla «la verdadera».

MADERAS Y HIERROS
Hijos de Romualdo Jiménez
Industria, 14 (hoy Menéndez Pelayo)

Después de Dios, lo único positivo es el trabajo. La agricultura, las artes y las industrias son base de la vida y riqueza del país.

El trabajo noble y honrado es una ley de la vida universal, y los seres creados son tanto más perfectos cuanto más trabajan.

Lástima grande es, que así como hay fiestas en todos los pueblos para solemnizar algunos hechos históricos o tradicionales; así como se celebran ciertas épocas del año, con motivos cíviles y de ninguna trascendencia social; del mismo modo que hay días populares en que la humanidad parece ebria, desiosa quizá de olvidar así penas y ambiciones, no se piensa seriamente por los gobiernos en establecer fiestas nacionales, «gran prix», para honrar al trabajo. No ya el premio a la bondad de tal o cual producción, sino la indiscutible recompensa que merece el esfuerzo cotidiano para el mejoramiento de una patria mejor, más bella y más buena.

Sería una gran prueba de previsión y sabiduría presentar ese elemento social, esa fuente de riqueza y ese medio moralizador, ensalzado por nuestros gobernantes, honrado por todas las clases sociales y bendecido por la humanidad entera...

Si tan hermosos concursos un día se llevaran a cabo, los hijos de Romualdo Jiménez alcanzarían en él honrosísima mención. ¿Por qué? ¡Bah! No hablemos de ellos; es preciso despojar estas informaciones de ese carácter personalísimo que suele concedérselas, amontonando en ellas adjetivos laudatorios, para la persona de tal o cual comerciante o industrial.

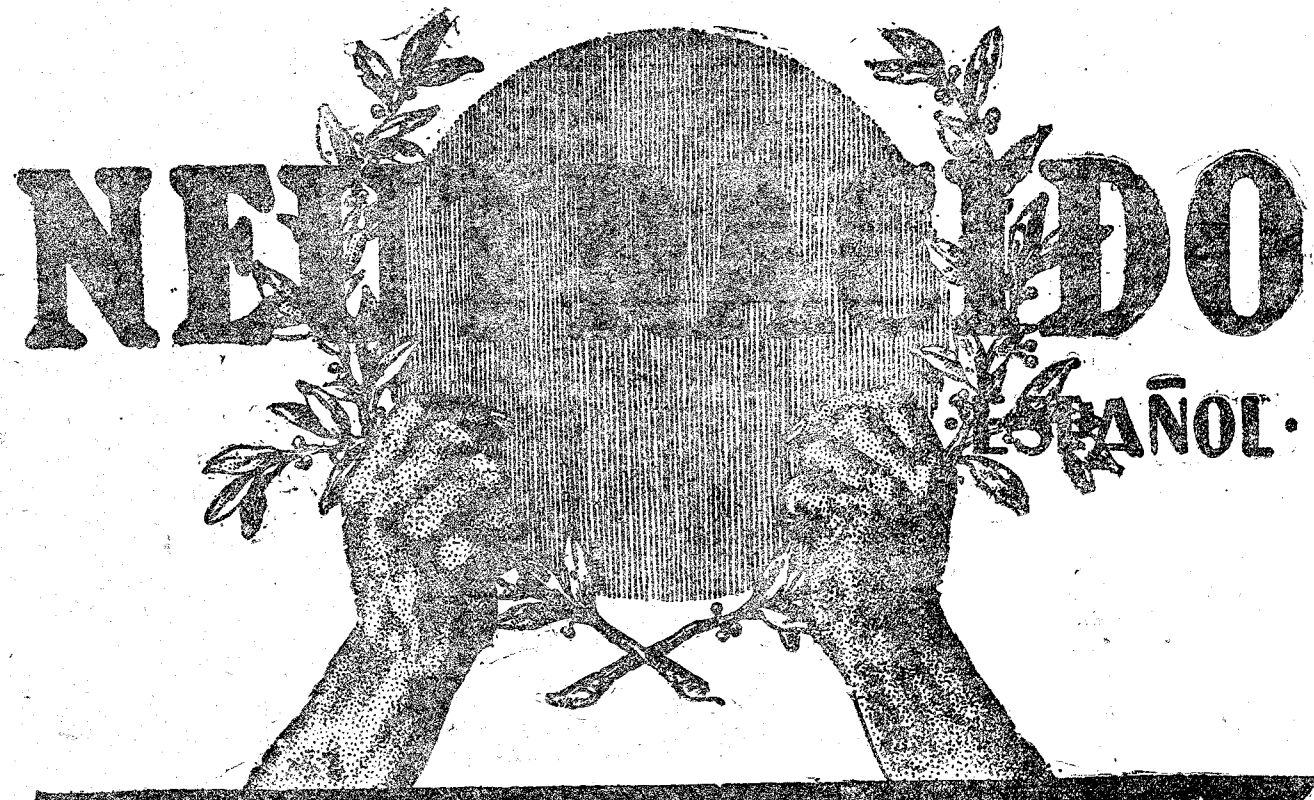
Referiremos brevemente, con la discreta brevedad que impone la elocuencia de los hechos, el esfuerzo de los que hoy firman «Hijos de Romualdo Jiménez».

Por el año 92, B. Romualdo Jiménez montaba en Sevilla un pequeño almacén de maderas que abastecía con importaciones de Suecia y América. Ante la buena marcha del negocio lo amplió extendiendo su actividad al trabajo del hierro y por espacio de doce años noble y honrado fué para él fuente de riqueza y admirable escuela en donde sus hijos Francisco, Eduardo y Dionisio aprendieron que el trabajo no era un castigo, según equivocadamente piensan algunos, impuesto a nuestros primeros padres por Dios en el momento de su culpa original, sino una sentencia divina e inmutable, medio para perfeccionar nuestro cuerpo y nuestra alma y uno de los mayores beneficios concedidos al linaje humano, para que mejor podamos acercarnos al Supremo Autor, que santifica todas nuestras obras, diciéndonos:

«Bienaventurados los que trabajan, por que ellos serán mis verdaderos elegidos para el reino de los cielos.»

En 1916 falleció don Romualdo Jiménez, y sus hijos asumieron por completo la dirección y administración del negocio. La energía de la gente joven junta con la experiencia obtenida mientras su padre vivía, fué causa de que hoy el modesto almacén de maderas se halle convertido en una instalación poderosa que nuso en circulación todos los años cinco mil metros cúbicos de madera y dos mil toneladas de hierro, todo ello importación del extranjero, y hoy las demandas sobrepone a los esfuerzos que realizan los señores Jiménez para lograr satisfacer a sus clientes que olvidan en cartas indignadas el desbarajuste de los transacciones, obstáculo brutal contra el que se estrellan todos los cálculos y provisiones.

Plenos de vigor y de entusiasmo, quieren los hijos de Jiménez dar todavía mayor impulso a su negocio, no bien la regularización de las comunicaciones garantiza la existencia en sus almacenes en fechas prontas, y así lograrán una atención más de que las máquinas, y no los discursos, son las que hacen fuertes a las naciones y engrandecen y hacen prosperar a los pueblos.



Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

ESTOMAGO HIGADO E INTESTINOS

Frasco, 6 pesetas.
Frasco doble (1/2 litro), 10 pesetas.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO
JOSÉ MARÍN GALÁN - SEVILLA

MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS

VISITEN LA GRAN EXPOSICIÓN DE SUS NUEVOS LOCALES, BARQUILLO, 13 Y 15.—TELÉFONO 2244.—M. PROXIMA APERTURA DE SU SUCURSAL, HORTALEZA, 61.

PEPTONA ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia Ortega, León, 13, Madrid. Labor.º Puente Valcázar

AGUA DE BORINES
Tubo digestivo. Rifones. Diarreas. Infecciones gastrointestinales. Reina de las dietas por la digestiva.

COLEGIO-ACADEMIA de los HH. MARISTAS
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Preparación para Carreras Militares y especiales. En la convocatoria de 1919, de 19 alumnos de matemáticas, 17 obtuvieron plaza en las Academias Militares. De 49 presentados del primer grupo 45 aprobaron. Uno obtuvo el número 1 en el examen previo de ingreso en la Escuela de Ingenieros Navales. Pidense Reglamentos, calle Trinidad, 19.—TOLEDO.

ACADEMIA DE MAZAS
Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 22, MADRID.

Preparación por secciones independientes para ingresar en las Escuelas de Minas, Caminos, Ingenieros y Arquitectos. Internado especial para 30 alumnos. Pidán reglamentos y programas al D.º ALEJANDRO DE MAZAS Y MANDO, HINGO. Alumnos ingresados por esta Academia en las diferentes Escuelas, 870.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el Año 1730

PEDRO DOMEÑO
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharandú, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEÑO Y C.º Jerez de la Frontera

AGUAS Y BALNEARIO DE MARMOLEJO

Carbonáticas, bicarbonato-sódicas, magnésicas, cálcicas, litónicas, débilmente ferruginosas. De creciente éxito en el tratamiento de entornos del estómago, hígado, bazo, riñones, vejiga, intestinos, diabetes sacarina, cloro-anemia, etcétera.

Abierto al público de 1.º de Abril al 30 de Noviembre y cuatro de Sevilla.

Estación de ferrocarril a siete horas de Madrid

DEPOSITO EN MADRID: SAGASTA, 14. — Teléfono J. 274

Para toda clase de gestiones en Ministerios, Audiencia, Juzgados, Bancos, Municipio, Obispos, Nunciatura, Universidad, Escuelas especiales, Oficinas particulares, y legalización de documentos en Embajadas y Consulados, etc. en Madrid, se encarga don José R. Mesa, CADA de Lista, 22, principal por módico honorario.